



**EDP Renováveis, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EDPR**"), de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que, con esta fecha, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la escritura relativa a la ejecución del aumento de capital social de la Sociedad con cargo a reservas, acordado el 8 de abril de 2025 mediante acuerdo del Consejo de Administración (en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 3 de abril de 2025), por un importe nominal de 55.886.225,00 euros, que se implementará mediante la emisión de 11.177.245 acciones ordinarias de la Sociedad de 5 euros de valor nominal cada una. Por tanto, aproximadamente el 96,74% de los derechos de asignación gratuita emitidos en el programa de *scrip dividend* han sido convertidos en acciones y, por tanto, han participado en la ampliación de capital social.

Tras el aumento de capital social, el capital social de EDPR asciende a 5.255.165.580,00 euros.

En Madrid, a 9 de mayo de 2025.

Secretaria del Consejo de Administración  
Dña. María González Rodríguez